ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ROUTING GOAL MANAGEMENT CORP ROMO VEGA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las 10h00 del día 27 de marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía, se reúnen los siguientes socios: Señora Betty Elena Romo Vega, por sus propios derechos y como titular de 396 participaciones sociales; y, el Señor Kleber Mauricio Escobar Vega, por sus propios derechos y como titular de 4 participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.

De acuerdo al siguiente orden del día.

Los socios en forma unánime deciden constituirse en Juna General Extraordinaria para tratar el orden del día propuesto.

1.- Lectura y Aprobación de Estados Financieros e Informe de Gerencia para 2017

Toma la palabra la Señora Betty Elena Romo Vega y manifiesta que en virtud de haberse terminado el periodo fiscal y contable, expone las actividades realizadas para el funcionamiento de la empresa y las implicaciones económicas por las que ha tenido que pasar ROUTING GOAL MANAGEMENT CORP ROMO VEGA CÍA. LTDA., para continuar con su crecimiento.

Los socios autorizan los estados financieros y el informe presentado.

2.- Distribución de dividendos

Toma la palabra el Señor Kleber Mauricio Escobar Vega y propone a la Junta que los dividendos acumulados y los dividendos correspondientes al 2017 no sean repartidos sino que se utilice más adelante para fortalecer el patrimonio de la empresa.

Se solicita a la Contadora los valores y se informa a los Socios.

Los Socios aprueban la acumulación de los dividendos correspondientes al 2017.

Sin tener más asuntos que tratar, el Socio mayoritario concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a 30 minutos.

Luego de ello se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeciones por los socios asistentes, Suscrita por todos ellos, conforme a la Ley.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión.

Kleber Mauricio Escobar Vega

SOCIO

Betty Elena Romo Vega

SECRETARIA AD-HOC SOCIA